

Duda

Escrito por Audi7 - 19/04/2010 08:48

Estoy casado en gananciales y hace tres años mi mujer compró un piso y fue entregando las cantidades pactadas, a la hora de escriturar se comprobó que el piso no estaba según lo pactado y no quiso escriturar, pedimos la devolución del dinero y el promotor pidió por el juzgado que escrituraramos, la sentencia fué a favor de mi mujer (yo no aparezco por ningún sitio, ni en la compra ni en la denuncia), y el promotor ha recurrido.

Si hacemos ahora separación de bienes, y el recurso fuera a favor del promotor, respondería yo con mis bienes por la deuda generada ?.

Muchas gracias.

=====

Separación de bienes y compra de vivienda

Escrito por tucapital.es - 19/04/2010 09:12

Por favor, titular los post relacionado con el tema...

En cuanto a la pregunta, creo que la situación que miraría el juez es el momento que se adquirió la vivienda, no la situación actual.

Consúltalo con tu abogado.

Salu2.

=====